

**PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN PLATAFORMA ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2019**

PRESENTACIÓN

En México existen 8 partidos políticos nacionales, todos ellos con ideologías y propuestas diferentes; a la par existen 34 partidos estatales en distintas entidades de la República Mexicana. De todos los partidos políticos estatales en Pacto Social de Integración, Partido Político (PSI) tenemos propuestas claras que abordan de manera seria y de fondo las problemáticas que aquejan a los habitantes de los municipios y lo hacemos desde el punto de vista local.

Muestra de lo anterior es esta Plataforma Política que aborda temas prioritarios y, al mismo tiempo, cotidianos en todos los municipios. El objetivo de estas propuestas es el desarrollo de cada ayuntamiento y de la ciudadanía que en ellos habita para impulsarsu crecimiento y bienestar.

En PSI tenemos una ideología muy clara con objetivos sólidos y principios firmes y estamos integrado por ciudadanos y ciudadanas que creen en la democracia y en el bienestar para todos, con un solo objetivo en común: **la transformación de nuestro Estado a través de la participación ciudadana.**

Así nuestro partido, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28, 30, 42, 54 fracción X, y 205 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, presenta al Instituto Estatal Electoral del Estado de Puebla su Plataforma Electoral, la cual ha contado con la aprobación de la Asamblea Estatal de nuestro

ANEXO DIEZ

Partido, en términos de lo dispuesto por los Artículos 17 párrafo tres, 19, 20, 21 fracción X, y 46 de los Estatutos de Pacto Social de Integración, Partido Político.

La presente Plataforma Electoral es la suma del sentir de nuestras regiones, de nuestros municipios y de manera especial de los ciudadanos y ciudadanas. Es el resultado de un arduo trabajo que realizamos recorriendo cada rincón de la geografía que integra a Puebla, regresando a la buena política, el diálogo cercano y de cara a cara con los ciudadanos y ciudadanas.

Esta plataforma se sustenta en dos principios ideológicos, el regionalismo y la igualdad.

- El Regionalismo entendido como la relación estrecha que debemos tener como partido con todas las regiones y municipios del estado, contemplar a la ciudadanía como el centro de nuestro quehacer, construyendo gobiernos sensibles a las necesidades y con un compromiso de pronta solución a los problemas cotidianos que los aquejan.
- La Igualdad como el valor promotor del crecimiento compartido de los ciudadanos y ciudadanas sumado al principio rector de nuestra democracia constitucional que permea en todo el sistema político y jurídico.

En Puebla somos más de 5 millones de personas con el anhelo de nuevas y mejores oportunidades, es el tiempo de los ciudadanos que visualizan un futuro diferente, ciudadanos que conocen las carencias de sus municipios y que cuentan con las propuestas de solución a cada problema local.

EJES Y LINEAS DE ACCIÓN

La riqueza de Puebla es muy grande y reside particularmente en su gente, comprender y atender las necesidades de cada persona, cada calle, cada colonia, cada barrio, cada junta auxiliar, de cada municipio, de cada una de las regiones que conforman este gran estado y generar propuestas adecuadas a cada una de las necesidades, es la principal estrategia de acción.

Presentamos esta plataforma como una agenda ciudadana que prioriza el sentir de muchos poblanos que anhelan el cambio en el Estado de Puebla y de sus municipios, también la presentamos como una alternativa para hacer las cosas de otra manera, retomar lo que hemos dejado en el olvido, recordar que lo mejor para nuestras familias y nuestros municipios depende de nosotros mismos, porque somos la fuerza de nuestra región.

Es por eso que como partido afrontamos los retos que como poblanos tenemos y lo hacemos en los siguientes cinco ejes de acción:

- 1. Bienestar Social**
- 2. Desarrollo Integral e Inclusivo**
- 3. Economía Social Regional**
- 4. Gobierno y Ciudadanía**
- 5. Desarrollo Regional y Urbano Sustentable**

Las necesidades son diversas y distintas, así como las preocupaciones de cada grupo de la sociedad. Los problemas y soluciones no se ven de la misma forma en cada región del estado, es por ello que lograr la sinergia y avanzar de manera conjunta con los ciudadanos es nuestra prioridad.

ANEXO DIEZ

Por lo anterior, planteamos las siguientes líneas de acción que se desprenden de nuestros cinco ejes, mismo buscan sentar las bases y construir el rumbo del futuro que queremos.

| EJES Y LINEAS DE ACCIÓN | | | | |
|---|--|--|--|---|
| 1. BIENESTAR SOCIAL | 2. DESARROLLO INTEGRAL E INCLUSIVO | 3. ECONOMÍA SOCIAL REGIONAL | 4. GOBIERNO Y CIUDADANÍA | 5. DESARROLLO REGIONAL Y URBANO SUSTENTABLE |
| 1.1. Protección a los Derechos Humanos | 2.1. Inclusión de Personas con discapacidad | 3.1. Fomento y fortalecimiento de la actividad empresarial | 4.1. Gobernabilidad | 5.1. Calidad en la Prestación de los servicios públicos |
| 1.2. Educación para todos | 2.2. Atención de adultos mayores | 3.2. Fortalecimiento Del mercado interno | 4.2. Fortalecimiento del municipio | 5.2. Infraestructura social |
| 1.3. Salud y bienestar | 2.3. Formación integral de la niñez poblana | 3.3. Empleos Constantes y salarios dignos | 4.3. Gobierno ciudadano | 5.3. Planeación urbana sustentable estatal y municipal |
| 1.4. Desarrollo y promoción de la cultural | 2.4. Impulso a los jóvenes | 3.4. El campo: sector estratégico para Puebla | 4.4. Acceso a la información, Transparencia y Rendición de cuentas | 5.4. Protección del medio ambiente |
| 1.5. Vivienda y certeza jurídica de la tierra | 2.5. Empoderamiento de las mujeres | | | 5.5. Fortalecimiento del Desarrollo turístico sustentable |
| 1.6. Fortalecimiento de La Seguridad Pública | 2.6. Respeto y reforzamiento de la Multiculturalidad y Los pueblos originarios | | | 5.6. Protección y bienestar animal |
| | 2.7. Disminución de la migración | | | 5.7. Protección civil y Prevención de desastres |

Puebla necesita de una transformación, donde el gobierno regrese la mirada al sentir de los ciudadanos y con gran sentido humano y solidario, queremos tener municipios dignos y seguros; con una cobertura en servicios de alumbrado, agua potable, limpia pública, pavimentación e infraestructura carretera para generar vías de comunicación favorables al desarrollo comercial de nuestras regiones.

Nuestros ejes y líneas de acción refleja lo que muchos ciudadanos y ciudadanas queremos para nuestro Estado, nuestra región y nuestro municipio nuestra región, identificar y priorizar las necesidades y buscar soluciones debe hacerse con vocación de servicio con un ambiente de confianza en nuestras instituciones y generando una sinergia entre empresas y organizaciones civiles y campesinas; todo con el claro compromiso de servir a Puebla y a su ciudadanía.

EJE 1. BIENESTAR SOCIAL

En Pacto Social de Integración entendemos el bienestar social como un valor compartido, por lo que se buscan los medios para satisfacer las demandas y necesidades de la ciudadanía.

Como partido político estatal tenemos el compromiso de poner al centro de nuestra política el desarrollo y el bienestar de los habitantes de Puebla, proponiendo soluciones a los problemas que se viven día a día en cada uno de los municipios de nuestro Estado para que, con la atención de estas necesidades la ciudadanía tenga una mejor calidad de vida, es por ello que se desprenden las siguientes líneas de acción.

1.1. Protección a los Derechos Humanos

El pleno desarrollo de los ciudadanos debe basarse en el reconocimiento y respeto a los derechos humanos, por lo que deben incorporarse nuevos mecanismos que aseguren su respeto y cumplimiento dentro del sistema normativo y político del Estado de Puebla. Por ello que proponemos lo siguiente:

- 1.1.1. Garantizar el acceso a la justicia y la protección de los derechos humanos de todos los habitantes de Puebla a través de programas integrales entre los tres órdenes de gobierno.
- 1.1.2. Promover reformas que hagan efectivo el respeto a los derechos humanos de manera descentralizada y eficaz.
- 1.1.3. Promover que la coordinación entre el Gobierno del Estado y los ayuntamientos para que cuenten con Programas Municipales encaminados al reconocimiento, respeto y salvaguarda de los derechos humanos de la población.

1.2. Educación para todos

La educación es el camino para abatir la pobreza y las desigualdades, es por ello que debemos fortalecerla y asegurar que todos los poblanos tengan acceso a la educación. En Pacto Social de Integración proponemos:

- 1.2.1. Establecer un Fondo Universal Educativo, a fin de reducir la deserción escolar en los jóvenes de educación media superior y superior, destinada a todos aquellos que no tienen acceso a una beca educativa.
- 1.2.2. Fortalecer los proyectos de alfabetización afín de reducir la brecha de oportunidades en la vida de cada ciudadano.
- 1.2.3. Promover esquemas de participación social entre gobierno del estado, gobiernos municipales, organizaciones de sociedad civil y ciudadanos con el fin de mejorar la enseñanza en los diferentes niveles educativos.

1.3. Salud y bienestar

La salud es pilar fundamental para el bienestar de las personas, por tal motivo resulta importante fortalecer los esquemas de salud del sector público e impulsar todas las políticas necesarias a fin de garantizar el acceso y la calidad de este importante sector. Por ello proponemos lo siguiente:

- 1.3.1. Garantizar el derecho a la salud en todo el Estado, impulsando programas a nivel municipal y comunitario.
- 1.3.2. Fortalecer los programas de vacunación y de atención de enfermedades crónico degenerativas.
- 1.3.3. Fortalecer a las instituciones y organismos que conforman el sistema de salud del estado con la finalidad de garantizar la buena atención médica.
- 1.3.4. Aumentar la planilla de médicos que atienden en los hospitales, clínicas y centros de salud pertenecientes al sector público.
- 1.3.5. Implementar mecanismos que permitan mejorar la calidad de los servicios de salud en instituciones públicas.
- 1.3.6. Impulsar un programa de becas y estímulos para poblanos que tengan participación destacada en competencias nacionales o internacionales.
- 1.3.7. Fomentar el deporte en los espacios comunitarios a través de actividades colectivas.
- 1.3.8. Habilitar y rehabilitar los espacios deportivos de los diversos municipios del estado.

1.4. Desarrollo y promoción de la cultura

En Pacto Social de Integración creemos en la igualdad de oportunidades para todos los habitantes del estado y para lograrlo debemos respetar nuestras diferencias culturales y nuestras tradiciones, así como promover el arte y la cultura como una forma de desarrollo que nos permitirá fortalecer el tejido social. Por ello proponemos:

- 1.4.1. Acercar las expresiones culturales a los ciudadanos de los diversos municipios del Estado.
- 1.4.2. Promover el intercambio cultural que permita fortalecer las expresiones propias de cada municipio del estado de Puebla.

- 1.4.3. Establecer programas de apoyo a las actividades artesanales que fortalezcan las capacidades productivas.
- 1.4.4. Impulsar la creación de un fondo para la preservación y desarrollo de la cultura de los municipios del Estado, que funcione con aportaciones de los tres órdenes de gobierno.
- 1.4.5. Fortalecer los proyectos de fomento y animación a la lectura que se puedan ejecutar desde el orden municipal que permitan incluir a distintos sectores de la población.
- 1.4.6. Apoyo y difusión de tradiciones pertenecientes a cada municipio, así mismo impulsar la conservación del arte popular, música y danzas autóctonas.

1.5. Vivienda y certeza jurídica de la tierra

El contar con una vivienda segura y digna es un derecho vital para todos los poblanos y es, sin duda, una prioridad para quien busca el bienestar tanto personal como familiar, es por ello que proponemos:

- 1.5.1. Promover la escrituración gratuita de predios con valor menor a 600,000 pesos mexicanos.
- 1.5.2. Establecer políticas de desarrollo de vivienda para apoyar a los sectores más necesitados de nuestro estado.
- 1.5.3. Establecer en la legislación estatal y municipal normas más estrictas de construcción para todas las edificaciones que se realicen con la finalidad de garantizar la calidad y seguridad de las obras. Asimismo, incorporar la opinión de especialistas que permitan dar sustentabilidad y seguridad a las construcciones habitacionales colectivas.

1.6. Fortalecimiento de la Seguridad Pública

Puebla inicio su transición al nuevo sistema penal acusatorio en el año 2013, actualmente opera de manera parcial. De acuerdo con cifras del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatal los delitos más recurrentes fueron; lesiones, amenazas, robo a transeúnte en vía pública, daño a propiedad y violencia familiar.

Por lo anterior, es primordial asegurar que la ciudadanía pueda desarrollarse en un ambiente libre de violencia y que pueda acceder de manera eficaz y expedita a la justicia, por ello proponemos:

- 1.6.1. Impulsar todas las políticas de seguridad pública necesarias para garantizar la seguridad y el desarrollo pleno de los ciudadanos.
- 1.6.2. Fortalecer los esquemas de vigilancias vecinales, a fin de incorporar a la ciudadanía en la prevención social de delitos.
- 1.6.3. Promover esquemas que permitan la cercanía de los ciudadanos con los policías municipales y estatales para mejorar la atención a la ciudadanía.
- 1.6.4. Garantizar el respeto de las libertades y de los derechos humanos en el marco del Estado de Derecho.
- 1.6.5. Promover el cumplimiento de toda la legislación, así como disposiciones legales de todos los órdenes de gobierno para así reforzar la seguridad de todos los ciudadanos.

EJE 2. DESARROLLO INTEGRAL E INCLUSIÓN

El compromiso de Pacto Social de Integración es por la inclusión de todos los sectores de la sociedad en el desarrollo de nuestro Estado. Es por ello que debemos hacer propuestas que aseguren la dignidad de las personas, la reducción de las desigualdades y que ayuden a mejorar la calidad de vida de los poblanos. Fomentar la inclusión, el respeto y la tolerancia es tarea fundamental para el bienestar social.

2.1. Inclusión de Personas con Discapacidad

La inclusión de personas con discapacidad en el desarrollo de nuestro estado permite que tengan las mismas oportunidades de participar en todos los aspectos ejerciendo su máximo potencial, cubriendo totalmente sus necesidades y cubriendo cabalmente sus deseos, es por ello que desde el ámbito gubernamental se debe aportar para que su desarrollo sea pleno e inclusivo. Es por ello que proponemos:

- 2.1.1. Promover y fortalecer los programas de infraestructura incluyente en los municipios del estado.

- 2.1.2. Consolidar y fortalecer los procesos de gestión que permitan la entrega de equipos para atender las necesidades particulares de las personas discapacitadas.
- 2.1.3. Promover la capacitación para el empleo y autoempleo para personas con discapacidad.
- 2.1.4. Capacitar, fortalecer y colaborar con las organizaciones de la sociedad civil que tengan como objeto social el apoyo a este sector.

2.2. Atención de Adultos Mayores

En PSI tenemos claro que debemos promover e impulsar iniciativas que busquen atender las necesidades e intereses de los adultos mayores, así como fomentar la inclusión con los diferentes grupos de la sociedad para avanzar hacia una plena integración. Es importante que pensemos a futuro y sembrar igualdad, equidad, dignidad y respeto, y así las nuevas generaciones de adultos mayores podrán contar con una mejor calidad de vida. Es por ello que proponemos:

- 2.2.1. Cobertura total de la atención médica que requieran.
- 2.2.2. Promover convenios con empresas para la contratación de personas de la tercera edad en horarios flexibles para atender sus necesidades médicas y/o personales.
- 2.2.3. Capacitar a los adultos mayores en oficios que permitan su autoempleo.
- 2.2.4. Generar subsidios económicos o en especie para que adultos mayores puedan emprender un negocio.

2.3. Formación integral de la niñez poblana

La infancia es el periodo en el que comienza la formación integral del ser humano y cuando se forja el futuro ciudadano que contribuirá activamente al desarrollo una sociedad más equitativa y más inclusiva. Es por ello que debemos construir un entorno que permita su pleno desarrollo, por lo que proponemos:

- 2.3.1. Impulsar los mecanismos institucionales para garantizar el pleno goce y respeto de los derechos de las niñas y niños.
- 2.3.2. Garantizar el derecho de las niñas y niños a vivir en un entorno seguro, libre de violencia y saludable.

- 2.3.3. Garantizar el derecho de las niñas y niños a acceder a una educación de calidad, a servicios de salud y apoyo psicológico.
- 2.3.4. Promover programas en contra del acoso escolar.
- 2.3.5. Establecer esquemas que permitan garantizar la tutela responsable.
- 2.3.6. Impulsar programas especiales de atención a las niñas y niños en situación vulnerable.
- 2.3.7. Garantizar la protección contra cualquier tipo de abandono, abuso, maltrato, crueldad y/o explotación.

2.4. Desarrollo pleno para los Jóvenes

Para Pacto Social de Integración es fundamental que los jóvenes cuenten con oportunidades suficientes y apropiadas, que les permitan desarrollarse plenamente y ser ciudadanos comprometidos con la sociedad, por lo tanto, debemos reforzar cada uno de los ámbitos que influyen en su formación, para lo anterior proponemos:

- 2.4.1. Promover mecanismos de inserción laboral, económica, política, social y cultural de las personas jóvenes en el estado.
- 2.4.2. Garantizar el acceso de los jóvenes a la educación y la capacitación.
- 2.4.3. Promover programas que motiven la actitud emprendedora y creativa.
- 2.4.4. Promover programas educativos en materia de derechos humanos para la juventud.
- 2.4.5. Promover el enfoque de juventud en las políticas públicas e impulsar su participación en el diseño, instrumentación y evaluación de éstas.
- 2.4.6. Desarrollar una agenda digital que fomente el uso de las tecnologías de la comunicación, para promover ciudadanía responsable y participativa.
- 2.4.7. Fortalecer los programas de prevención y tratamiento de consumo de drogas en los jóvenes de nuestro estado.

- 2.4.8. Plantear programas de salud enfocados en los jóvenes de manera integral incluyendo los enfocados a la salud sexual y reproductiva.

2.5. Empoderamiento efectivo de las Mujeres

El papel de la mujer en la vida democrática de nuestro estado es relevante y Pacto Social de Integración reconoce su potencial, por lo que impulsará propuestas encaminadas a su empoderamiento y así construir un mejor Estado que sea incluyente y respetuoso, por lo que proponemos lo siguiente:

- 2.5.1. Promover políticas, programas y acciones de prevención, atención, sanción y eliminación de la violencia de género.
- 2.5.2. Sensibilizar a los cuerpos policiacos tanto estatales y municipales en la protección y respeto de los derechos de las mujeres.
- 2.5.3. Establecer programas para la prevención del acoso sexual callejero, así como promover la implementación de acciones afirmativas que permitan generar ambientes más seguros para las mujeres.
- 2.5.4. Promover programas para el cuidado de la salud y la prevención de enfermedades crónico degenerativos que afecten la salud de las mujeres poblanas.
- 2.5.5. Generar esquemas de capacitación al autoempleo para empoderar económicamente a las mujeres.
- 2.5.6. Fomentar y hacer efectiva la participación política de las mujeres en los diferentes niveles de gobierno.
- 2.5.7. Asegurar el acceso a la justicia para las mujeres de manera pronta y expedita.

2.6. Respeto y reconocimiento de la Multiculturalidad y los Pueblos Originarios

Para PSI es importante el respeto a la multiculturalidad y a los pueblos indígenas, de la misma forma es importante que sean tomados en cuenta para generar las oportunidades de desarrollo en cada región, es por ello que nos proponemos:

- 2.6.1. Impulsar políticas de desarrollo diseñadas a partir de las necesidades específicas y con participación de las comunidades y pueblos originarios.
- 2.6.2. Fortalecer las instituciones que promuevan la conservación y desarrollo del patrimonio cultural, lengua, tradiciones y otros valores de los pueblos originarios.
- 2.6.3. Otorgar a los pueblos originarios seguridad jurídica en la tenencia de sus tierras.
- 2.6.4. Establecer programas de vinculación con los diferentes órdenes de gobierno, a fin de preservar usos y costumbres de los pueblos originarios del Estado de Puebla.

2.7. Disminución de la Migración

Es preocupante la desintegración familiar y más aún cuando se da porque el jefe o jefa de familia tiene que salir en busca de oportunidades de empleo a otras entidades federativas o países, es por ello que proponemos:

- 2.7.1. Impulsar programas de apoyo e información sobre los efectos negativos de la migración.
- 2.7.2. Generar esquemas económicos que apoyen a la ciudadanía que habite en municipios con alta tasa de migración.
- 2.7.3. Proponer y reforzar los programas que tienen como objetivo apoyar a los migrantes poblanos y sus familias en materia económica, política y social.
- 2.7.4. Establecer mecanismos de apoyo a los migrantes que sean deportados de manera que se puedan incorporar a la vida económica de sus municipios.
- 2.7.5. Capacitación a las policías estatales y municipales en temas de migración y respeto a los derechos humanos.

EJE 3. ECONOMÍA SOCIAL REGIONAL

Pacto Social de Integración en su carácter de partido estatal, tiene la convicción de proponer iniciativas que aporten al desarrollo económico del Estado y, principalmente, que generen un cambio en la situación económica de los grupos más vulnerables ante las crisis económicas y demás problemáticas existentes. Es

por ello que PSI proponemos diversas acciones que podemos emprender desde lo local, desde los municipios y de las regiones que comprenden el Estado.

3.1. Fomento y fortalecimiento de la actividad empresarial

Dentro las facultades que tienen los ayuntamientos, así como del gobierno se encuentra la de generar condiciones que permitan el crecimiento económico que dé como resultado la creación de empleos estables y bien remunerados, que a su vez permitan generar desarrollo y mejorar las condiciones de vida para los ciudadanos, es por ello que proponemos:

- 3.1.1. Impulsar propuestas que aseguren desarrollo económico incluyente de del Estado y de todos los municipios.
- 3.1.2. Fomento directo a la inversión de empresas en el Estado, que contemplen beneficios para la comunidad en donde se instalen.
- 3.1.3. Facilitar los trámites para la apertura de micro, pequeñas y medianas empresas en los municipios.
- 3.1.4. Realizar alianzas estratégicas entre gobierno y sector privado para la inversión en los municipios y comunidades pertenecientes al Estado.
- 3.1.5. Incentivar la creación de empleos formales y estables, a través de programas de inversión en los diferentes municipios del Estado.

3.2. Fortalecimiento del Mercado Interno

Ante el difícil entorno económico internacional y nacional que se ha presentado en los últimos años es importante fortalecer el mercado interno, tenemos ante nosotros una gran oportunidad que nos permite asumir la responsabilidad de la producción, manufactura y consumo de los productos que se generen en cada uno de los municipios y regiones de nuestro Estado, de manera solidaria y con enfoque social. Es por ello que proponemos:

- 3.2.1. Fomentar proyectos de Economía Social en los municipios del Estado.
- 3.2.2. Realizar alianzas entre pequeños productores y empresas para fomentar el consumo interno de productos elaborados en nuestro estado.

- 3.2.3. Promover el autoempleo a través de capacitación en actividades productivas.
- 3.2.4. Impulsar incentivos fiscales a los productores poblanos que promuevan sus productos dentro del Estado.
- 3.2.5. Fomentar programas para estimular a la banca social al interior del Estado (Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, Sociedades comunitarias de ahorro).

3.3. Empleos Constantes y Salarios Dignos

Contar con un empleo seguro, es para muchas familias lo más importante, cuando se cuenta con la seguridad de un empleo y de un salario digno lo podemos ver reflejado en el bienestar familiar, es por ello que para garantizar la seguridad familia proponemos lo siguiente:

- 3.3.1. Fomentar el empleo constante y no solo de manera temporal.
- 3.3.2. Fomentar programas de formación y capacitación laboral.
- 3.3.3. Establecer mecanismos que permitan asegurar la igualdad salarial y oportunidades laborales entre mujeres y hombres.
- 3.3.4. Impulsar la creación de un fondo compensatorio de apoyo a quien pierda el empleo y/o que por la desigualdad existente no obtenga los mismos recursos, salarios y beneficios.
- 3.3.5. Empezar campañas de concientización sobre derechos laborales y como hacerlos efectivos.
- 3.3.6. Promover la creación de empleos dignos, crecientes y de calidad para cada ciudadano.
- 3.3.7. Promover políticas públicas para generar los espacios laborales necesarios que son una demanda urgente en el Estado.

3.4. El Campo: sector estratégico para Puebla

Durante los últimos años el campo poblano ha sufrido una gran crisis debido a la falta de inversión y la falta de programas integrales, por tanto, el campo debe retomar su papel como sector estratégico para el desarrollo de los municipios y las regiones que integran al Estado de Puebla, en PSI tenemos el compromiso de apoyar a los campesinos de todas las regiones para aportar al crecimiento económico solidario, es por ello que proponemos:

- 3.4.1. Apoyo de manera integral y a tiempo para los campesinos poblanos para asegurar las cosechas.
- 3.4.2. Promover y apoyar a los agricultores a pequeña escala.
- 3.4.3. Incentivar y promover el consumo interno de productos cosechados en los campos del estado y sus comunidades.
- 3.4.4. Promover programas para la asistencia técnica calificada y capacitación para pequeños empresarios.
- 3.4.5. Impulsar los créditos y financiamientos para apoyar a los campesinos y pequeños productores.
- 3.4.6. Promover la creación de un programa integral de reconversión de cultivos para que los campesinos siembren productos que representen mayor rentabilidad económica y viabilidad social para el productor.

EJE 4. GOBIERNO Y CIUDADANÍA

En los últimos años la comunicación entre gobierno y ciudadanía ha sido poco eficiente, lo que ha generado desconfianza de parte de la ciudadanía para con las instituciones públicas. Lo anterior ha generado una crisis de gobernabilidad en algunas regiones del Estado.

Para Pacto Social de Integración resulta relevante establecer mecanismos de comunicación eficientes entre el gobierno y ciudadanía a fin de mejorar el flujo de información.

4.1. Gobernabilidad

Algunos de los principios que el PSI promueve y con el que desempeña sus labores consisten en establecer relaciones cercanas y de respeto, así como establecer un diálogo cercano y abierto entre la sociedad y el gobierno, para lograrlo proponemos:

- 4.1.1. Promover reformas a las leyes generales y reglamentos para fortalecer el orden jurídico estatal.
- 4.1.2. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana efectivos para la resolución de conflictos de índole público.

- 4.1.3. Integrar gobiernos plurales, abiertos, institucionales y transparentes que permita el ejercicio eficaz y eficiente de la administración pública.
- 4.1.4. Promover un trabajo legislativo eficiente y con compromiso que integre los temas públicos de mayor interés y beneficio social.
- 4.1.5. Impulsar la participación política equitativa de todos los sectores de la población asegurando el pleno uso de sus derechos político - electorales.
- 4.1.6. Contar con instrumentos de evaluación que sean claros y transparentes sobre las causas de la problemática que aqueja a la población y los medios eficaces para alcanzar las soluciones que se pretenden.
- 4.1.7. Impulsar reformas estructurales que deberán estar reflejadas en los diversos instrumentos que permitan el diseño, operación, seguimiento y evaluación de la participación ciudadana mediante el diálogo social.

4.2. Fortalecimiento del Municipio

El papel del municipio en la actualidad ha sido relegado, ha perdido poco a poco la importancia, es por ello que en PSI estamos comprometidos con el desarrollo regional y el desarrollo municipal que nos permita generar mayores oportunidades de crecimiento para los ciudadanos.

En PSI trabajamos por fortalecer al municipio, ya que es a través de las autoridades municipales se da la mayor representatividad y mayor cercanía con la población, lo que permite una mejor atención y solución de problemas. Para lo anterior proponemos:

- 4.2.1. Impulsar la planeación para el desarrollo económico, político y social de cada municipio de nuestro estado.
- 4.2.2. Implementar mecanismos que aseguren la autonomía financiera de los municipios.
- 4.2.3. Promover esquemas de participación social para atender problemas públicos de comunidades alejadas a la cabecera municipal que permita su inclusión al desarrollo y su crecimiento.

- 4.2.4. Establecer esquemas que fortalezcan los ingresos propios, así como su erogación eficiente y optimizada.
- 4.2.5. Asegurar la sustentabilidad del desarrollo municipal para que el gobierno local pueda actuar como regulador eficaz y educador del desarrollo equilibrado y sustentable.

4.3. Gobierno Ciudadano

Un gobierno ciudadano es sumamente importante, no se puede seguir gobernando sin entablar el diálogo entre gobernantes y gobernados es por ello que para generar y fortalecer este dialogo proponemos lo siguiente:

- 4.3.1. Establecer asambleas de participación ciudadana que permita su inclusión a la solución de los problemas del municipio.
- 4.3.2. Impulsar la implementación del presupuesto participativo en cada uno de los municipios del estado.
- 4.3.3. Eficientar los trámites que la ciudadanía realiza en el gobierno del estado y los ayuntamientos con la finalidad de acortar los tiempos de respuesta al ciudadano.
- 4.3.4. Fomentar que los ayuntamientos cuenten con los medios adecuados, tanto tecnológicos como manuales, que permitan acercar los trámites y programas que ofrecen a la ciudadanía.

4.4. Acceso a la Información, Transparencia y Rendición de Cuentas

Fortalecer la confianza hacia las instituciones y hacia quienes son los encargados de administrar los recursos de nuestro estado y municipios es una de las acciones que debemos emprender, y es por ello que nos centraremos en lo siguiente:

- 4.1.1. Facilitar el acceso a los ciudadanos a la información pública generada por las instituciones del gobierno del estado y de los ayuntamientos.
- 4.1.2. Promover el cumplimiento cabal de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.
- 4.1.3. Consolidar una administración ética y eficaz, a través de la capacitación y evaluación de los programas del gobierno del estado, y de los ayuntamientos.

- 4.1.4. Fortalecer los esquemas de contraloría ciudadana tanto en el Gobierno del Estado, así como de los ayuntamientos.
- 4.1.5. Difundir mecanismos de denuncia ciudadana para actos de corrupción.

EJE 5. DESARROLLO REGIONAL Y URBANO SUSTENTABLE

Es importante volver la mirada hacia nuestras regiones, conocer y priorizar sus necesidades básicas, atender el uso de recursos naturales, atender la falta de servicios públicos y así mejorar las condiciones de la infraestructura social de cada uno de los municipios, con ello daremos mejor atención y mejoraremos la calidad de vida de cada habitante de nuestro Estado.

En PSI vemos de cara a los ciudadanos de cada municipio y atendemos desde lo local los problemas de desarrollo municipal e infraestructura municipal.

5.1. Calidad en la prestación de los Servicios Públicos

Es importante volver la mirada a las necesidades más básicas de la población, tener identificados los problemas reales y urgentes nos permitirá dar una mejor atención y respuesta a las demandas de la población, es por ello que proponemos lo siguiente:

- 5.1.1. Fortalecer el sistema de agua potable, alcantarillado y drenaje, a fin de asegurar el acceso a los ciudadanos.
- 5.1.2. Promover planes integrales de ahorro agua que incluya mecanismos de participación ciudadana y campañas de concientización sobre su uso.
- 5.1.3. Fomentar el uso de tecnologías más eficientes y con mayor vida útil que aseguren el buen funcionamiento del alumbrado público.
- 5.1.4. Establecer mecanismos de participación intermunicipales que aseguren la calidad de la prestación de servicios públicos, principalmente en la disposición final de residuos sólidos.
- 5.1.5. Mejorar las condiciones de infraestructura de los mercados municipales.

5.2. Infraestructura Social

Como Partido Estatal, PSI tiene el objetivo de fortalecer la infraestructura social de cada municipio, mejorar la infraestructura de los servicios públicos prioritarios en beneficio de la ciudadanía, como la salud, la educación y los trámites que realice ante el ayuntamiento. Asimismo, invertir en los accesos y comunicación entre comunidades, municipios y regiones permite el intercambio económico, cultural y social. Toda la infraestructura mencionada nos ayudará a mantener las relaciones de cooperación entre municipios, facilitando así el desarrollo de la región.

- 5.2.1. Rehabilitar, acondicionar y equipar los espacios de usos público de convivencia como: parques, canchas deportivas, centros comunitarios, albergues, entre otros.
- 5.2.2. Rehabilitar, acondicionar y equipar hospitales generales, clínicas municipales, centros de salud y dispensarios comunitarios sin distinción alguna en la asignación de los recursos.
- 5.2.3. Rehabilitar, acondicionar y equipar planteles educativos de los diferentes niveles y modalidades, bibliotecas públicas y espacios públicos dedicados a la educación.
- 5.2.4. Rehabilitar, acondicionar y equipar las oficinas gubernamentales de atención a la población.
- 5.2.5. Pavimentar, rehabilitar y/o acondicionar calles, avenidas, caminos comunitarios y principales accesos de comunicación entre comunidades, municipios y regiones que permita el intercambio económico, cultural y social.

5.3. Planeación Urbana Sustentable Estatal y Municipal

Diseñar un modelo de crecimiento urbano centrado en la sustentabilidad debe ser un tema primordial para los municipios y, de manera especial, para las zonas conurbadas a los centros de población de mayor importancia del Estado. Es por ello que proponemos lo siguiente:

- 5.3.1. Promover el establecimiento de agendas metropolitanas y de coordinación entre municipios del Estado y Estados Vecinos.

- 5.3.2. Generar mecanismos para la coordinación interinstitucional del gobierno del Estado y entre municipios.
- 5.3.3. Impulsar estrategias para la movilidad en los municipios urbanos, así como el uso de transportes amigables con el medio ambiente.
- 5.3.4. Proponer que los gobiernos municipales establezcan análisis sobre crecimiento urbano y planeación de desarrollo.

5.4. Protección del Medio ambiente

A PSI le preocupa el deterioro ambiental que se está presentando en diversas regiones de nuestro estado, es por ello que, para utilizar los recursos naturales de manera responsable, sin comprometer a las generaciones futuras proponemos lo siguiente:

- 5.4.1. Promover el cuidado de nuestros mantos acuíferos que existen en nuestro estado con la finalidad de cuidar la salud de la población, el abasto de agua potable y que se disminuya la contaminación.
- 5.4.2. Impulsar la colocación de puntos verdes que recolecten PET, cartón, vidrio, aluminio, papel y demás residuos reciclables e impulsar la implementación de descuentos en el pago de impuesto municipales.
- 5.4.3. Fomentar programas que promuevan la implementación de huertos de traspatio para las comunidades consideradas de escasos recursos.
- 5.4.4. Fomento de la agricultura comunitaria basada en la biodiversidad propia de cada región.

5.5. Fortalecimiento del Desarrollo Turístico Sustentable

Para lograr un desarrollo integral y sustentable se debe procurar el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, por ello para fortalecer el turismo con estas características proponemos:

- 5.5.1. Promover el establecimiento de empresas pequeñas y medianas que contribuyan al desarrollo local de su comunidad.
- 5.5.2. Establecer mecanismos que permitan que el turismo se lleve a cabo de manera sostenible mediante la protección de los ecosistemas, la reconversión sostenible de las actuales zonas turísticas y el apoyo económico a la diversificación turística rural.
- 5.5.3. Fomentar la educación y concienciación sobre la importancia ecológica, así como el respeto y compromiso de la comunidad en el cuidado de su entorno.

5.6. Protección y Bienestar Animal

Promover la protección de las especies animales y más aún de las que comúnmente encontramos en nuestros hogares es estar a favor de la vida, el cuidado de una mascota en casa deber ser responsabilidad de cada ciudadano, es por ello que proponemos lo siguiente:

- 5.6.1. Difundir y promover la tenencia responsable de mascotas.
- 5.6.2. Fomentar mecanismos para adopción de mascotas que sean rescatadas por personal de las áreas de protección animal.
- 5.6.3. Establecer módulos tanto permanentes como itinerantes para la esterilización de mascotas.
- 5.6.4. Incrementar las campañas para la vacunación antirrábica de animales domésticos.

5.7. Protección Civil y Prevención de Desastres

Para salvaguardar la integridad de la población es de suma importancia contar con un mapa de riesgos y un plan de manejo de contingencias que permita responder ante las necesidades inmediatas que resulten de algún desastre natural, por lo que proponemos:

- 5.7.1. Desarrollar e implementar los programas de protección civil y prevención de desastres, con participación y corresponsabilidad de los gobiernos municipal y estatal; así como con la participación de la sociedad.
- 5.7.2. Actualizar y en su caso crear el atlas Municipal de Riesgos, además de fortalecer los protocolos de coordinación en caso de contingencias naturales.
- 5.7.3. Capacitar y entrenar a los integrantes del ayuntamiento, docentes de las instituciones educativas y población en general sobre cómo actuar ante las contingencias naturales.

Así es como Pacto Social de Integración, Partido Político desea reconstruir un Estado lleno de riqueza y exacerbando la grandeza de su territorio y de su población.